

**INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO JULIO DE 201110 – MAYO 2012
FECHA DE CORTE (MAYO 31 DE 2011)**

1. ASEGURAMIENTO

1.1 Afiliación – Coberturas (Afiliación total, afiliación por quintiles, por zona urbana-rural)

Población Beneficiada a Nivel Nacional y Regional:

Usuarios afiliados a El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a efectos del servicio de salud; discriminado por departamento así:

Usuarios Afiliados – (Abril de 2012)

DEPARTAMENTO	AFILIADOS
Antioquia	3.272
Atlántico	7.160
Bogotá D.C.	5.535
Bolívar	6.416
Boyacá	402
Caldas	737
Cauca	118
Cesar	572
Cundinamarca	2.855
Huila	217
Magdalena	6.577
Meta	70
Nariño	345
Quindío	284
Risaralda	237
Santander	2.269
Tolima	862
Valle	12.530
Total General	50.458

Fuente: Subdirección de Prestaciones Sociales - Afiliaciones y Compensación

La prestación de servicios de salud a los usuarios del Fondo se realiza en dieciocho (18) departamentos correspondiendo a cincuenta y seis punto veinticinco por ciento (56.25%) de participación departamental y setenta y seis (76) municipios que corresponden a seis punto setenta y ocho por ciento (6.78%) de participación municipal.

• Prestación de Servicios de Salud como (ENTIDAD ADAPTADA):

En el cuadro No. 2 se relaciona el número total de actividades asistenciales promedio realizadas a los usuarios afiliados al FPSFCN en todo el país.

Actividades Realizadas a los Usuarios

NOMBRE ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PROMEDIO POR USUARIO
Consulta Externa de Medicina General	190.599	3.68
Consulta Externa de Medicina Especializada	129.355	2.50

Consulta Externa de Odontología	57.094	1.10
Urgencias	25.575	0.49
Hospitalización	5.193	0.10
Cirugías	2.845	0.05
Exámenes de Laboratorio	349.889	6.76
Procedimientos Diagnósticos	153.470	2.97
Medicamentos Suministrados	1.571.912	30.38
Visitas Domiciliarias	26.482	0.51
Suministro de Complemento Terapéutico	201.005	3.88

Fuente: Datos estadísticos remitidos por las IPS contratadas por el FPSFCN en el periodo de junio de 2011 a febrero de 2012

En el cuadro anterior podemos observar que en promedio cada usuario afiliado asiste 3.68 veces a consulta de medicina general y 2.5 veces a consulta de medicina especializada. De igual manera se observa que estas consultas generan en promedio 30.38 medicamentos por usuario, 6.76 exámenes de laboratorio por usuario y 2.97 procedimientos diagnósticos por usuario. El promedio de atenciones de urgencias por usuario corresponde a 0.49 y las hospitalizaciones por usuario están en promedio en 0.10

• Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Prestación de Servicios de Salud:

Para dar cumplimiento a este objetivo se realizan diferentes actividades entre las que vale destacar:

- Visitas de auditoría a IPS: Se realizan en forma permanente en las localidades en las cuales el FPSFCN cuenta con oficina y en forma periódica y programada en los demás municipios. Durante el II semestre de 2011 se realizaron 1546 visitas de auditoría de servicios de salud a nivel nacional. Comités de Evaluación de Servicios de Salud: En los cuales participan activamente los representantes de usuarios de servicios de salud. Durante el II semestre de 2011 se realizaron 94 comités de evaluación de servicios de salud a nivel.

1.2. Pensiones

1.2.1. Pago de Pensiones y Prestaciones Económicas

Del 1 de Julio de 2.011 al 31 de Mayo de 2.012, se procesaron aproximadamente un total de 24085 novedades que afectaron la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, por los diferentes conceptos así:

Novedades de la Nómina del FPS-FCN		
CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Ingreso a Nómina	299	27
Retiro de Nómina	521	47
Vencimientos	91	8
Traslados de Nomina	666	60
Aprobar y Aplicar Descuentos por Libranzas	22111	2010.09

Aplicar los Embargos en la Nómina	118	10
Oficios Juzgados	279	25
TOTAL	24085	2.189.54

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

El promedio mensual de novedades es de 2.189.54. La aprobación de libranzas representan el 91.80% de las novedades de nómina y solo un 3.78% representan el ingreso de nuevos pensionados o el retiro por fallecimiento o vencimiento de términos en la sustituciones a favor de hijos estudiantes.

Clasificación de los Pensionados

INVALIDEZ (1)	VEJEZ (2)	SOBREVIVIENTES(3)	TOTAL(4)
200	8330	6024	14.554

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

Al 31 de Mayo de 2.012, la nómina estaba conformada por 14.554 pensionados; 200 por invalidez, 8330 pensiones por jubilación, vejez y otras y 6024 sustitutos, lo que evidenciando que el 41.39% corresponden a sustituciones pensionales, el 57.23% a pensiones de jubilación o de vejez y solo el 1.37% a pensiones de invalidez.

Número de Pensionados por Rangos de Salarios Mínimos

Hasta 1	>1, <4	>=4, <10	>=10, <16
1199	12477	878	0

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

Las pensiones hasta un salario mínimo está representado por el 8.23%, que en su mayoría son sustitutos con la pensión compartida con otro beneficiario, el 85.72% de los pensionados reciben entre 1 y 4 salarios mínimos y solo un 6.03% recibe entre 4 y 10 salarios mínimos. Más de 10 salario mínimos no hay pensionados en Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

CONVENIO FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS: Dentro de esta actividad misional, El Fondo Pasivo Social fue delegado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 2003, para administrar y pagar la nómina de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, de acuerdo con los recursos que para este efecto gire dicho Ministerio.

Novedades de Nomina Fundación Julio de 2011 a Mayo de 2.012

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Novedades	38	3.45
TOTAL	38	3.45

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

CONVENIO PROSOCIAL: De igual forma El Ministerio de la Protección Social, desde el año 2004 delegó, no solo la administración y pago de la nómina de pensionados de La Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL -, sino también le delegó la función de reconocer las pensiones de jubilación que se causen a cargo de ésta.

Novedades de Nómina y Reconocimientos Julio de 2.011 a Mayo de 2.012

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Novedades	1	0.09
TOTAL	1	0.09

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

1.2.2. Atención de las demás Prestaciones Económicas, Reconocimientos y Pagos de las Pensiones de Cualquier Naturaleza de los Empleados que Adquirieron ese Derecho en la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2.011 a Mayo 31 de 2.012, se presentaron aproximadamente 3.644 solicitudes de las cuales se ha dado trámite al 100% ellas. Los promedios mensuales de las solicitudes se encuentran registradas según el siguiente cuadro, para un promedio mensual de 331 solicitudes tramitadas.

Solicitudes de Prestaciones Económicas F N C. Julio de 2.011 a Mayo de 2.012

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Reconocimiento del Auxilio Funerario	420	39
Reconocimiento de Sustitución	580	53
Pago Mesadas Pensionales a Herederos (Nómina)	143	13
Acogimiento Ley 44 de 1.980	329	30
Pago Sentencias	80	7
Reconocimientos Pensiones Legales o Convencionales	149	14
Reliquidaciones de Pensiones por Factores Salariales o Reajustes de Ley	1196	109
Expedir Certificado de Pensión	400	37
Recursos	113	10
Autos de Archivos	73	6
Tutelas	42	3
Cuotas Partes	51	4
Emitir Bonos Pensionales	68	6
TOTAL	3644	331

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

1.2.3. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Los trámites se ciñen al Manual de Procesos y Procedimientos aprobado para tal fin. La información se encuentra sistematizada incluso hasta la terminación del proceso, permitiendo al usuario su consulta telefónica, personalmente y por la página web de la entidad. Los términos se suspenden si la solicitud no reúne los requisitos y se reanudan una vez es subsanada. El control en la ejecución del trámite, permite garantizar la calidad del servicio atendiendo las peticiones de manera eficaz, oportuna y ágil.

La ejecución por trámite en días promedio, se refleja en el cuadro siguiente:

Ejecución Trámites

CONCEPTO	DÍAS HÁBILES PROMEDIO
Auxilio Funerario	90
Pensión De Sobrevivientes	160
Sustituciones Provisionales	15
Pago Mesadas Pensionales a Herederos (Nómina)	120
Acogimiento Ley 44 de 1980	45
Reajuste Especial de Pensión Plena	120
Pago de Sentencias	120
Pensiones Legales o Convencionales	120
Reliquidación Pensiones. Indexación y Ley 4/76	120
Expedición Certificado de Pensión	3
Emisión Bonos Pensionales	160
Reconocimientos Cuotas Partes	15
Tutelas	2

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión de Prestaciones Económicas.

2. CALIDAD EN EL SERVICIO Y EFICIENCIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCIÓN PRIMARIA, TECNOLOGÍAS EN SALUD Y RECURSOS HUMANOS EN SALUD

2.16. Mejoramiento de la Calidad del Talento Humano en Salud (capacitación e incentivos)

INCENTIVOS: Mediante Resolución No. 3261 del 30 de nov de 2011, se proclamó el mejor empleado de la entidad, los mejores empleados por nivel y el mejor empleado de libre nombramiento y remoción para el periodo 01/02/2010 al 31/01/2011.

CAPACITACIÓN 2011: El Plan Institucional de Capacitación 2011, fue formulado por Gestión de Talento Humano con base en el diagnóstico de necesidades de capacitación de cada proceso, revisado por los integrantes de la Comisión de Personal (Acta No. 02 del 14/03/2011), aprobado por el Director General y publicado en la página intranet..

CAPACITACIÓN 2012: El Plan de Formación y Entrenamiento fue formulado por el Proceso Gestión de Talento Humano con base en el diagnóstico de las necesidades, posteriormente fue presentado para estudio, análisis y evaluación de la Comisión de Personal (Acta No. 02 del 30/03/2011) aprobado por el Director General.

SALUD OCUPACIONAL 2011-2012: El Plan de Salud Ocupacional vigencia 2011 y 2012, fueron formulados por Gestión de Talento Humano con base en el diagnóstico de necesidades, fueron aprobados por el Director General y publicado en la página intranet de la Entidad. El nivel de ejecución de las actividades de Salud Ocupacional para el año 2011 fue del 115% por cuanto se desarrollaron 3 eventos adicionales a los programados para la vigencia.

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.2. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las entidades del Sector

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Plan de Desarrollo Administrativo formulado para la vigencia 2011, obtuvo un nivel de cumplimiento del 70%, debido a que no se cumplió con algunos productos en las Políticas de Gestión de Calidad (Formulación y aprobación del Plan ambiental, Ajuste y aplicación de la Encuesta de Satisfacción de Usuario.

El Plan de Acción se cumplió en un 96% con la ejecución de 180 actividades proyectadas en el año, correspondiente a 358 productos - metas programadas en el año.

Fenecimiento de la Cuenta. Con base en el concepto sobre la gestión y resultados y la opinión sobre los estados contables, la contraloría general de la república FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2010

7.3. Sistemas de información (y SISPRO)

- **Sistema Integrado De Información Financiera - SIIF** software que ha permitido a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes al Presupuesto General de la Nación.

- **Gobierno en Línea**

A Treinta y uno (31) de enero de 2012, se presenta un avance para la estrategia de Gobierno en Línea 2.0 del 96% tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Calificación de Etapas

SECTOR DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	F1	F2	F3	F4	F5
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	100%	100%	93%	87%	100%

Fuente: Gobierno en Línea

Con respecto a la Estrategia de Gobierno en Línea 3.0 la entidad se encuentra en el estado.

SECTOR DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	F1	F2	F4	F5
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	69%	85%	45%	55%

Fuente: Gobierno en Línea

7.4. IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE Gestión

7.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad: De acuerdo al plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión, durante el periodo evaluado se desarrollaron diversas actividades de mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad. Entre ellas se puede destacar: La actualización de los procedimientos obligatorios de la norma NTCGP 1000, actualización del mapa de riesgos, modificación de indicadores de gestión, ajuste de la metodología para la

medición de la satisfacción del usuario y reinducción a los funcionarios de la entidad, en el tema: Fundamentos y documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.

De igual el día para el día 29 de Febrero de 2012, se realizó la primera visita de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad bajo los requisitos de las normas ISO 9001-2008 y NTCGP 1000:2009. De acuerdo a los resultados de la auditoria, la firma Bureau Veritas Certificación, recomendó mantener la certificación otorgada al Fondo en el mes de abril de 2011, previo cumplimiento de un plan de mejoramiento para subsanar 5 Observaciones identificadas.

7.4.2 Avances del Sistema de Control Interno: El avance total en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno paso de 96.16% en 2010 a 98.62% en 2011; porcentaje que dentro de los Rangos de Implementación corresponde a Cumplimiento El avance cuantitativo por Subsistemas se describe a continuación.

Subsistemas Sistema de Control Interno MECI

SUBSISTEMA	% IMPLEMENTACIÓN	RANGO DE IMPLEMENTACIÓN
Control Estratégico	100%	Cumplimiento
Control de Gestión	100%	Cumplimiento
Control de Evaluación	94.29%	Cumplimiento

Fuente: Datos estadísticos Grupo de Trabajo de Control Interno

Consolidado: Martha Liliانا García Leiva.

Revisó: Mauricio Villaneda Jiménez.

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas